República de Colombia

Fondo Adaptación

CIRCULAR N.º 024

DE:	**SECRETARIA GENERAL**
PARA:	**SUBGERENTES, LÍDERES DE SECTOR, DE MACROPROYECTOS, DE ÁREAS Y DEMÁS FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD**
ASUNTO:	**LISTADO DE FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS A QUIEN EN SU LIQUIDACIÓN DE VACACIONES Y/O LIQUIDACIÓN DEFINITIVA NO SE RECONOCIÓ EL DÍA 31**
FECHA:	07 OCT 2021

Teniendo en cuenta las revisiones internas realizadas al proceso de Nómina, se evidencio que, en las liquidaciones de vacaciones y liquidaciones definitivas, cuando estas se causaron en meses que incluían el día 31 y este era día hábil, no se tuvo en cuenta en el pago correspondiente.

Por lo anterior y con el fin de ratificar si se debía reconocer este día, se procedió a realizar la consulta al Departamento Administrativo de Función Pública, la cual mediante radicado No. 20212060203212 de fecha 23 de abril de 2021 estableció los siguiente:

> "(...) *Si uno de los días hábiles en este conteo corresponde al día 31 del mes respectivo, éste no puede desconocerse. Si se desconociera, en la práctica no se estarían contando quince (15) días hábiles sino catorce (14), lo cual vulneraría los derechos del trabajador. Por tal razón, es claro que si uno de los quince (15) días hábiles de vacaciones a las que tiene derecho el trabajador corresponde al día 31 del mes, este debe contabilizarse para efectos del conteo en días calendario.* (...)".

Con base en el concepto emitido por el Departamento Administrativo de Función Pública, se revisaron las liquidaciones de vacaciones y liquidaciones definitivas de las vigencias 2018 y 2019, identificando los siguientes funcionarios y exfuncionarios a quienes se les debe reliquidar el pago realizado:

- **Exfuncionarios a quienes en su liquidación de prestaciones sociales no se les reconoció el día hábil 31.**

Nombre Ex funcionario	No. Resolución	Fecha Resolución
ROMERO PAOLA CONSTANZA	1070	13/09/2018
MORENO ANA MARÍA	1307	20/12/2018
MUSTAFA DURÁN IVÁN FERNANDO	1308	20/12/2018
GARCÍA BARRIOS LUIS ERNESTO	105	25/02/2019
QUIROGA ALARCÓN JORGE ENRIQUE	198	27/03/2019
VARÓN ECHEVERRIA JUAN PABLO	199	27/03/2019
VARGAS JORGE ALEXANDER	280	17/05/2019
PASTOR AURA NATALIA	281	16/05/2019

- **Exfuncionarios a quienes en su liquidación de vacaciones cuando se encontraban activos en el Fondo Adaptación no se les reconoció el día hábil 31.**

Nombre	Mes-Nómina	De	Hasta	Resolución
CURREA BOTERO GERMAN DAVID	Mayo	28/05/2018	19/06/2018	543-2018
COY CRUZ LILIANA ANDREA DEL PILAR	Julio	19/07/2019	9/08/2019	0387-2019
HERRERA CAIPA DIEGO ALEXANDER	Octubre	21/10/2019	12/11/2019	554-2019
MARTINEZ RODRIGUEZ, LUIS ESTEBAN	Diciembre	20/12/2019	14/01/2020	0721-2019
SALAZAR RUEDA FERNANDO	Diciembre	20/12/2019	14/01/2020	0722-2019
SARMIENTO ABAD CARLOS ALBERTO	Diciembre	20/12/2019	14/01/2020	0723-2019
FLOREZ ARIAS KEYLA MILENA	Diciembre	23/12/2019	15/01/2020	0724-2019
FALLA GAITAN LUIS FERNANDO	Diciembre	23/12/2019	15/01/2020	0725-2019
MORALES ROJAS LEONARDO	Diciembre	26/12/2019	17/01/2020	0754-2019

- **Funcionarios a quienes en su liquidación de vacaciones no se les reconoció el día hábil 31.**

Nombre	Mes-Nómina	De	Hasta	Resolución
ORTIZ JIMENEZ MARIO DELFIN	Diciembre	31/01/2019	20/02/2019	1266-2018
ORDOÑEZ RODRIGUEZ DIANA LORENA	Octubre	11/10/2019	1/11/2019	540-2019
ARABIA AGAMEZ SAHEL MARINA	Octubre	11/10/2019	1/11/2019	541-2019
AMARILLO CASTRO LUIS GABRIEL	Octubre	21/10/2019	12/11/2019	555-2019
ORTIZ JIMENEZ MARIO DELFIN	Octubre	24/10/2019	15/11/2019	566-2019
ORJUELA OLARTE EDUARDO ANDRES	Noviembre	10/12/2019	31/12/2019	696-2029
HERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA INES	Diciembre	12/12/2019	03/01/2020	0705-2019
ALZATE SANCHEZ JORGE WILLIAM	Diciembre	23/12/2019	15/01/2020	0726-2019
MANTILLA VILLARREAL ROSA MILENA	Diciembre	31/12/2019	22/01/2020	0753-2019

Las personas anteriormente relacionadas serán contactadas en la primera semana del mes de octubre por el Equipo de Trabajo de Gestión de Talento Humano, con el fin de comunicarles el acto administrativo por medio del cual se realizará la liquidación y pago.

Es necesario que los exfuncionarios, remitan la certificación bancaria actualizada no mayor a 30 días de expedición al correo **luzcortes@fondoadaptacion.gov.co** para lo cual contarán hasta el día 31 de octubre de 2021 antes de las 3:00pm.

Atentamente,

07 OCT 2021

SANDRA MARCELA MURCIA MORA

Firmado digitalmente por SANDRA MARCELA MURCIA MORA

SANDRA MARCELA MURCIA MORA
Secretaria General

Proyectó: Luz Dary Cortés R – Profesional I E.T. de Gestión Administrativa y Talento Humano
Revisó: Fanny Jeannette Mora M. Asesora III – Líder E.T. de Gestión Administrativa y Talento Humano.